

DESIGNACIÓN DE INSPECTOR

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez Tesorero Municipal de Irapuato, Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 141, fracción XX de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 15, inciso c), 16, 24, fracción IV, 167, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; y 30, fracciones XX y XXXVIII; 74, fracción XXXIII y 75, fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato; tengo a bien hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, con motivo de la valuación y las prácticas de inspección para levantamiento físico y topográfico de bienes inmuebles con la finalidad de actualizar, registrar y integrar el padrón catastral, y, de conformidad con la legislación fiscal aplicable, se designa como inspector para tales actos al personal adscrito a la Dirección de Catastro de esta Tesorería Municipal:

Nombre del servidor público: José Luis Martínez Méndez

Numero de empleado: 24544

Cargo Nominal: Analista de Cartografía

Sin más por el momento sírvase dar cumplimiento al presente.

Irapuato, Guanajuato, 2 de mayo de 2025.

Atentamente,



TESORERÍA MUNICIPAL
IRAPUATO, GTO.

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez
Tesorero Municipal.